



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat  
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2023

Pieza Administrativa E Nro. 2905- E - 2023- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/01/23

Apertura: 12/1/2023 13:00

Encuadre Legal: \*

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* "Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso k), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 05/22, Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 05/21, 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b) y Resolución C.G.P. N° 43/22."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/23 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>OTROS SERVICIOS TECNICOS (P/F). PESOS</b>			
>>	Característica de la contratación:	12.00	.....	.....
	- Contratacion de caracter transitorio.			
	- Perfil del contratado: MMO matriculado para realizar tareas en el area tecnica de la ciudad de Rio Grande.			
	- Plazo de la contratacion: 12 meses con opcion a prorroga, previa evaluacion.			
	- Redeterminacion de precios del contrato: Podra ser solicitada segun normativa vigente.			
	- Cantidad de horas: 7 horas diarias de lunes a viernes.			
	- Monto mensual de la contratacion: \$232.275,60			

**Memo** (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

C.F. SALA Ignacio Javier  
 Director Gral. Área  
 Económico Financiera  
 I.P.V.

.....  
 Firma y Sello Responsable

**TOTAL** :\$ .....

Son Pesos: .....



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2023

Pieza Administrativa E Nro. 2905- E - 2023- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/01/23

Apertura: 12/1/2023 13:00

Encuadre Legal: \*

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* "Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso k), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 05/22, Anexo I, Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 05/21, 58/21 y 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b) y Resolución C.G.P. N° 43/22."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/23 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impo
-------	-------------	----------	--------------	------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_)

Forma de Pago: Transferencia bancaria  
Plazo de Entrega:  
Mantenimiento de Oferta: 30 días según decreto provincial 674/11  
Lugar de Entrega:  
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 12/01/23 13:00  
Domicilio de presentación de ofertas: Pellegrini N°511 - Rio Grande o al mail: [compras\\_rge@ipvtdf.gov.ar](mailto:compras_rge@ipvtdf.gov.ar)  
Domicilio de apertura de ofertas: Pellegrini N°511 - Rio Grande.  
Vigencia del Contrato:  
Garantía de Oferta: No se requiere.  
Requiere Muestra: No  
Flete a Cargo

  
C.P. SALA Ignacio Javier  
Director Gral. Área  
Económico Financiera  
I.P.V.